



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXPEDIENTE N° 0000991/2021

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por la maestranda **ANDREA CECILIA MORALES LORENZO DNI 26288496**, alumna de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, con motivo de que se le reconozca como equivalencia la Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés, quien acredita conocimientos en la materia adjuntando su título de “**Profesora de Enseñanza Media y Superior en Lengua y Literatura Inglesa**” expedido por Facultad de Filosofía Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan, el 22/05/2007

CONSIDERANDO

Que la Coordinación Académica del CEA, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia de acuerdo al artículo 3 de la Resolución CEA 325/2012;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Reconocer a **ANDREA CECILIA MORALES LORENZO DNI 26288496**, el título de “**Profesora de Enseñanza Media y Superior en Lengua y Literatura Inglesa**” expedido por Facultad de Filosofía Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan, el 22/05/2007 y otorgar como equivalencia de la **PRUEBA DE SUFICIENCIA EN IDIOMA INGLÉS (90N13)** correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

RESOLUCIÓN N°: 163 /2021

Dra. Adriana BORJA,
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba